

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Orden 24,607
Fecha 29/Feb/2024
Código FO-M11-P30
Versión 02

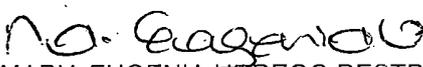
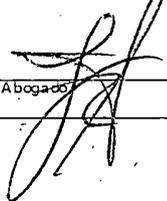
Proveedor:	TORNEOS COLOMBIA S.A.S.	NIT:	800.157.118
Dirección:	CRA 43 A # 1 A SUR 267 EDIF.TORRELAVEGA PISO 7	Ciudad:	MEDELLIN
Teléfono:	3 12 06 76	E-mail:	telecinco@une.net.co

Disponibilidad	Forma de Pago	Plazo de Pago	Radicado	Plazo Ejecución	# Convocatoria
260	UN MES	30 DIAS	000	291 DÍAS	IP 008-2024
Fecha Terminación	15-12-2024	Tipo Compra: Prestacion de Servicios			

OBJETO DE LA ORDEN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FLY AWAY Y ENCODER-MODULADOR Y DECÓDER PARA EL PROGRAMA SERENATA, FINANCIADO CON RECURSOS FUTIC, SEGÚN RESOLUCIÓN 00077 DE 2024.
---------------------	---

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL	IVA
9999	CONTRATACION	\$ 50,000,000.00	19

OBSERVACIONES:	
REGISTRO PRESUPUESTAL 320 DEL 29/02/2024 Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 260 DEL 08/02/2024. EL PLAZO TENDRA VIGENCIA A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS. Proyectó: Fernanda Aranguren Vásquez	Subtotal 1: 50.000.000 Descuento: 0 Subtotal 2: 50.000.000 I.V.A. 9.500.000 TOTAL: 59.500.000

SUPERVISOR  MARIA EUGENIA URREGO RESTREPO	ORDENADOR  DIRECTORA DE PRODUCCIÓN Y TECNOLOGÍAS
Revisó  Abogado	Aprobó  Coordinador de Compras y Contratación

**COMUNICADO DE
ACEPTACIÓN DE OFERTA
N° 24,607**

PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA IP 008-2024

Señor
CARLOS ALBERTO JARAMILLO MUÑOZ
C.C. 98.541.417
Representante Legal
TORNEOS COLOMBIA S.A.S
telecin@torneos.com.co

ASUNTO: Comunicación de Aceptación de Oferta del proceso de Invitación Pública IP **008-2024**.

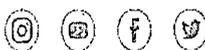
De manera atenta, me permito comunicarle, que de acuerdo con el resultado del Informe de Evaluación y verificación de requisitos habilitantes efectuada por el comité evaluador de TELEANTIOQUIA, acepta su oferta para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FLY AWAY, Y ENCODER-MODULADOR Y DECODER PARA EL PROGRAMA SERENATA FINANCIADO CON RECURSOS FUTIC, SEGÚN RESOLUCIÓN 00077 DEL 26 DE ENERO DE 2024**, de conformidad con las condiciones establecidas en la Ficha Técnica, la Invitación Pública, sus documentos anexos y la propuesta presentada por usted, los cuales forman parte integral de la presente aceptación.

El alcance y forma de pago del contrato se encuentra definido en la Ficha Técnica y la Invitación realizada por TELEANTIOQUIA, y el valor del contrato asciende a la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$59.500.000.00)**, con IVA incluido. Con disponibilidad presupuesta 260 del 08 de febrero del 2024 y Registro Presupuestal 320 del 29/02/2024.

El **plazo** del contrato es de 291 días calendario contados a partir de la aceptación de las pólizas y hasta el 15 de diciembre de 2024 o hasta agotar el recurso.

Garantías: El proveedor deberá constituir a favor de la entidad pública TELEANTIOQUIA, en póliza expedida por compañía de seguros o garantía bancaria, la cual debe presentarse para aprobación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la orden de compra, con los siguientes amparos:

teleantioquia.co | play.teleantioquia.co



Cumplimiento	20%	\$11.900.000	Desde 29/02/2024 hasta 15/04/2025
Calidad del bien y/o servicios	20%	\$11.900.000	Desde 29/02/2024 hasta 15/04/2025
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	20%	\$11.900.000	Desde 29/02/2024 hasta el 15/12/2027
Responsabilidad civil extracontractual donde aparezca Teleantioquia como beneficiario	20%	\$11.900.000	Desde 29/02/2024 hasta 15/04/2025

Supervisión: La Supervisión será ejercida por MARIA. EUGENIA URREGO RESTREPO – Coordinadora de Producción Recursos o quien haga sus veces para tal efecto.

Documentos: Hacen parte integral del contrato la Ficha Técnica, anexos; Invitación, propuesta del contratista y demás documentos resultantes del proceso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Manual de Contratación de Teleantioquia, la presente comunicación de aceptación junto con la propuesta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

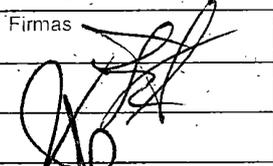
Se suscribe a los veintinueve (29) días del mes de febrero de 2024.

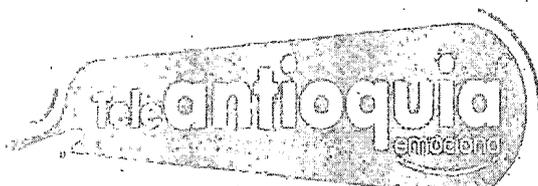
Atentamente,



PILAR GÓMEZ MOSQUERA

Directora de Producción y Tecnología

Nombre del funcionario y cargo	Firmas
Proyectó: Fernanda Aranguren Vásquez –Profesional Jurídico	
Revisó: Carolina Arenas Hernández. – Coordinadora de Compras y Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en el mismo es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, lo presentamos para firma.	



teleantioquia.co | play.teleantioquia.co

